

REVISTA
DE
SANTIAGO.

FANOR VELASCO I AUGUSTO ORREGO LUCO

DIRECTORES

TOMO I

1872

SANTIAGO

IMPRENTA «NACIONAL» CALLE DE LA MONEDA NÚM. 46

1873

INDICE

DEL TOMO I.

1872

HISTORIA POLÍTICA, ECLESIASTICA, LITERARIA

El Templo de la Compañía de Jesus de Santiago de Chile: por MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.....	49
Los Apóstoles del Diablo: por id.....	182
Don García Hurtado de Mendoza i don Alonso de Ercilla: por id... ..	248
Orijenes de la imprenta en la América española: por id.....	353
Introduccion de las representaciones teatrales: por id.....	433
El establecimiento del teatro en Chile: por id.....	481
Carácter político i social del teatro en Chile: por id.....	561
Las primeras composiciones dramáticas: por id.....	647
El primer periodista de Chile: por id.....	289
El pueblo i puerto de Quintero: por FRANCISCO SOLANO ASTA-BURUAGA.....	518
Don Mariano Torrente: por DIEGO BARROS ARANA.....	161
La monja Alférez: por id.....	225
El primer cónsul extranjero en Chile: por id.....	399
Don Juan Manuel Pereira de Silva: por id.....	460
Apuntes para la historia del arte de imprimir en América: por id... ..	596
Don José Miguel Carrera: por id.....	673
Cuba i Puerto Rico: por EUJENIO MARÍA HÓSTOS.....	29,97
Las riquezas de los antiguos jesuitas de Chile: por DIEGO BARROS ARANA.....	713, 833, 933, 998
Ercilla i el descubrimiento de Chiloé: por FRANCISCO VIDAL GORMAZ..	540

BIBLIOGRAFIA I CRÓNICA LITERARIA

Los Precursores de la independencia de Chile por Miguel Luis Amunátegui: por GASPAR TORO.....	107, 195
Francisco Bilbao, a propósito de las publicaciones de don Zorobabel Rodríguez i don E. de la Barra: por AUGUSTO ORREGO LUCO..	730
La Soledad, de Augusto Ferran: por GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER.....	884
Historia de la fundacion de Bolivia, de don Jorge Mallo.—Breve resumen de las lecciones sobre historia de Bolivia dadas por don Luis Mariano Guzman.—Ajuste de Piquiza.—El jeneral don Pedro Blanco i los sucesos políticos de 1828.—Biografía del jeneral Pedro Blanco: por G. R. M.....	949

BIOGRAFIA

Don Rodolfo Amando Phillippi: por MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI....	121
Un tipo yankee (Samuel Houston): por JOAQUIN BLEST GANA... 506,	585
Salomón de Caux: por ABRAHAM KOENIG.....	263
Don Benjamin Vicuña Mackenna: por MOISES VARGAS.....	609
Don José Joaquin de Mora: por MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI. 749,	815
857,.....	972
Plácido: por EUSENIO M. HÓSTOS.....	902
La juventud de lord Byron: por AUGUSTO ORREGO LUCO.....	919

POESIA

El Deber: por DOMINGO ARTEAGA ALEMPARTE.....	472
El lecho de hojas verdes: por EDUARDO DE LA BARRA.....	342
¿Amistad?: por JORJE ISAACS.....	96
Ultimos momentos de Cristóbal Colon: por GUILLERMO MATTA....	67
Salmos del libre pensador: por id.....	671
El anillo de Polterates: por MANUEL ANTONIO MATTA.....	134
A la poetisa señora Jertrudis Gomez de Avellaneda: por ROSARIO ORREGO DE URIBE.....	65
A la noche: por id.....	209
La madre: por id.....	340
A una jóven loca de pesar: por id.....	535
Insomnio: por id.....	607
Un canto de fiesta de Nerón: por RAMON FRANCISCO OVALLE.....	615

Amor: por VÍCTOR TORRES.....	413
Mis mujeres: por ADOLFO VALDERRAMA.....	143, 211
El trabajo: por id.....	706
A una poetisa: por ROSARIO ORREGO de URIBE.....	784
Hostia: por GUILLERMO MATTA.....	786
Canciones (Recuerdos de Enrique Heine): por AUGUSTO FERRAN.....	848
El epitafio de la niña: por RUPERTO MURILLO.....	882
Siempre contigo: por JORJE ISAACS.....	958
A la razon: por ADOLFO VALDERRAMA.....	994
El Eden del corazón: por JULIO ARBOLEDA.....	1009
L' Eden del cuore: por GIACCOMO BRIZZI.....	1011

ARTES

Una visita artística: por VICENTE GREZ.....	448
Antonio Smith: por id.....	666
La Estátua de O'Higgins: por PEDRO F. LIRA.....	137
La Esposicion de 1872 (Pintura, escultura, grabado, litografía i dibujo): por PEDRO F. LIRA.....	871
En el taller de P. F. Lira: por VICENTE GREZ.....	988

MEDICINA

Algunos apuntes sobre los baños de Cauquénes (comunicacion a la sociedad médico quirúrgica): por ADOLFO MURILLO.....	963
El dolor: por ADOLFO VALDERRAMA.....	325, 383

MISCELÁNEA

(NOVELAS, LEYENDAS, TRADICIONES.)

La tumba de Pizarro: por EDUARDO DE LA BARRA.....	41
La Jigantolojia: por id.....	81, 146
El Misti: por A. DE LA E. DELGADO.....	344
El peor enemigo de lo bueno es lo mejor: por MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.....	32
Prácticas parlamentarias: por DEMETRIO LASTARRIA.....	73
Estimulantes: por EUJENIO MARÍA HÓSTOS.....	243
Apolojia del Asno: por JOAQUIN LARRAIN Z.....	631
El Anónimo: por VALENTIN MURILLO.....	370

Venecia (novela de Disraeli): extracto por AUGUSTO ORREGO LUCCO 2,	70
152, 214, 271, 414, 476, 546.....	692
¡Pues bonita soi yo, la Castellanos!: por RICARDO PALMA.....	63
El Demonio de los Andes: por id.....	453
Elaina (leyenda de Tenneson): traducida por M. B. B.....	766, 798
Ignacio Pirovano (años de juventud): por EDUARDO WILDE.....	788
Iglesia me llamo: por RICARDO PALMA.....	877
Palabras: por EUJENIO M. HÓSTOS.....	777
Pepe Bandos (apuntes sobre el virei marqués de Castel-Fuerte): por	
RICARDO PALMA.....	966
La travesía (cuento de Topffer): traducido por M. O. L.....	1014

ACTUALIDADES NACIONALES.

(REVISTA POLÍTICA Y LITERARIA)

Miradas retrospectivas: por FANOR VELASCO.....	36
Revista de la quincena por id. 88, 158, 222, 282, 348, 428, 554, 852,	
959,	1031

“La literatura española conserva la narracion de muchas historias de gigantes, declarados tales por la inspeccion de sus huesos.—El pretendido diente de San Cristóbal, que mostraron a Luis Vives en la iglesia dedicada al mismo santo en Valencia, no era por cierto sino el molar de un elefante fósil!

No hai sin embargo, porque asombrarse de que en los primeros tiempos de la iglesia se tomaran por reliquias de santos los huesos de elefante, desde que este linaje de errores se ha extendido hasta los confines de nuestro siglo. En 1789 los canónigos de San Vicente, para implorar las lluvias hacian rogativas en que paseaban en procesion por calles i campos, un pretendido *brazo de santo*, que resultó ser el fémur de un elefante.”

Cuando se encuentran crédulos, hasta los elefantes obran maravillas!.....

(Concluirá.)

E. DE LA BARRA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Santiago, mayo 14 de 1872.

El tiempo que atravesamos está herizado de cuestiones. Las dificultades se presentan a cada paso, i no podemos eludir las. Los acontecimientos siguen su marcha natural sin que ni la afectada indiferencia de los unos, ni la enérgica oposicion de los otros, ni los artificiosos expedientes de los más sean bastantes para desviarlos o detenerlos. Hai en la superficie una tranquilidad perfecta que no se esplica despues de las ardientes ajitaciones de 1871; pero esta calma tropical de las capas exteriores de la política no hace mas que ocultar las tempestades del fondo, en donde los problemas han ido incesantemente acumulándose. Desde la libertad de exámenes hasta la abolicion de títulos, desde la

secularización de cementerios hasta la desaparición del fuero eclesiástico, las fases más importantes de nuestro modo de ser político i social se miran, se estudian i se analizan al través de una crítica severa que no está dispuesta a contentarse con medias palabras ni con medias soluciones.

El decreto de fines de 1871 ha producido hasta aquí benéficos resultados. Inspirado únicamente por el deseo de debilitar la legítima influencia que bajo la dirección de don Diego Barros Arana se había conquistado el Instituto Nacional, ha sido a pesar de todo una afirmación de la libertad para el presente i será un elemento de progreso para el porvenir.

Temiose por un instante que el decreto se hubiera atravesado en el camino que debía recorrer la comisión nombrada por la cámara de diputados en los últimos meses de 1871 para estudiar a fondo la organización de la enseñanza. Felizmente, la comisión se ha puesto a la obra aunque con algun retardo, i dos de sus miembros han presentado ya un proyecto para constituir la Universidad.

Este proyecto, que lleva al pié la firma de los señores don Manuel Antonio Matta i don J. Blest Gana, ha recibido los ataques más opuestos i contradictorios. Colocado en un término medio escrupuloso, no ha podido satisfacer ninguna de las opiniones extremas i ha incurrido en la reprobación de todas. Sin embargo, cuando se compara la situación que el proyecto hace a la Universidad con la que hasta hoy ocupa esta corporación, es imposible desconocer que de una entidad inútil i ordinariamente perturbadora se forma un resorte indispensable en el descaudado i pobre mecanismo de la instrucción.

El proyecto establece un cuerpo que tiene personalidad, utilidad, atribuciones, i por consiguiente prestigio i responsabilidad. Adoptado el concurso, viene naturalmente la independencia del profesorado. El profesorado independiente traerá la competencia del profesor, la elevación de la enseñanza i el rápido progreso de la ciencia. Por este lado, el proyecto no da lugar a la censura; i los que lo atacan lo hacen únicamente impulsados por el temor de que una vez emancipadas, las cátedras sean foco de luz i de verdad, dejando la luz i la verdad de estar sujetas al criterio no siempre intelijente ni ilustrado de un ministro de instrucción pública.

Los títulos profesionales quedan subsistentes, i de aquí la censura de los otros. Se querría la completa i absoluta libertad. Es jeneral este deseo. A pesar de la trabas hoy vijentes, no entran solo los escogidos al santuario de las profesiones. Hai que recorrer un largo, un larguísimo camino; pero este camino es una dolorosa via-crucis más para la paciencia que para la intelijencia de los individuos. Bien poco o nada prueban los exámenes, i puede decirse lo mismo de los títulos; pero conocidas las po-

cas simpatías que despierta entre nosotros el estudio, hai que convenir en la necesidad de los cursos obligatorios aunque sea un escaso número el que los haga con buen éxito.

De todas maneras, no es posible dejar de reconocer un progreso en la organizacion que se trata de dar a la Universidad. Abolido ya el monopolio de los exámenes, la esfera de accion de los colejos particulares se ha estendido. El tiempo, la práctica, el público, los resultados, harán que la enseñanza privada vaya poniéndose paulatinamente al nivel que hoi tiene la enseñanza oficial. Para entónces venga la desaparicion de los títulos; para entónces debilite el Estado sus esfuerzos en favor de la instruccion superior. Miétras tanto, el hecho indudable es que sin la intervencion enérgica i constante del Estado, la ciencia, que entre nosotros principia a despuntar apénas, se veria obligada a aguardar un largo período de años para dar principio a su nacimiento i su desarrollo. El peor enemigo de lo bueno es lo mejor, ha dicho en estas mismas pájinas con su incomparable sentido práctico nuestro antiguo maestro don Miguel Luis Amunátegui; i si es indudable que el ideal dorado de la libertad se dirige a la abolicion de los diplomas de competencia expedidos por una oficina pública, es indudable tambien que en materia de instruccion como en todos los demás órdenes de la vida las reformas seguras, eficaces i permanentes son aquellas que modifican sin derribar i que transforman sin destruir.

La cuestion de los cementerios continúa debatiéndose. Uno de nuestros amigos, cuya intelijencia así sabe remontarse a las altas rejiones de la fantasía como descender a las profundidades de la tierra para leer en el gran libro de la naturaleza, ha tenido la abnegacion de consagrarse a resucitar antiguos códices i empolvados mamotretos. Sus numerosos artículos, bajo el epígrafe de *Saludables advertencias*, han hecho vulgar en el país una cuestion que se quiere resolver segun lo que pensaron San Juan Crisóstomo i San Júdas Macabeo. Toda la prensa de la república los ha reproducido, i su trabajo no ha sido estéril. La opinion pública se ha pronunciado ya, i en el congreso se responderá al señor Obispo de la Concepcion con un proyecto de lei que devuelve al Estado la propiedad de los cementerios i que aboliendo el fuero eclesiástico devolverá a los ciudadanos la igualdad ante la lei.

La intendencia de Santiago está siendo el tópicó esclusivo de las conversaciones del público. Verdad es tambien que forma el alimento casi esclusivo de los diarios. Si la actividad del funcionario debe medirse por la fecundidad del escritor, su señoría es el intendente mas laborioso que recuerdan los anales de Santiago. El señor Vicuña ha pasado en revista desde el pavimento de las calles, que quiere cubrir con adoquines, hasta la cima del

Santa Lucía, en donde quiere colocar los jardines aéreos de Babilonia, desde los calabozos del Presidio, que quiere hacer hijiénicos i tolerables, hasta las celdas del Hospicio, en que ha creado un nuevo departamento, desde el Cementerio a donde quiere que la muerte se dirija por una via elegante i espaciosa, hasta los arrabales de la ciudad, en donde quiere que la limpieza i la estension permitan el libre desarrollo de la vida. En una palabra, el señor Vicuña nada ha dejado por recorrer, por examinar, por estudiar i por corregir; i si en muchos de los mil i un decretos que hasta hoy ha publicado se ven ideas equivocadas i vulgaridades administrativas, en ellos queda siempre una cantidad considerable de pensamientos útiles i de mejoras necesarias.

El señor Vicuña, escritor hasta la médula de los huesos i lleno siempre de ilusiones por mas que se haya encanecido buscando la verdad histórica en el polvo de los archivos, cree que el vecindario derramará su dinero sobre la ciudad, descuidada i profusamente como él derrama sus ideas o sus palabras sobre las columnas de la prensa. Hasta hoy los proyectos de su señoría alcanzan a la pequeña suma de seis o siete millones de pesos, cifra que mañana bien puede duplicar una nueva inspiracion. La sola lectura de esta cifra ha llevado el pánico a los bolsillos del público. El *nolli me tangere* es la única máxima que han practicado siempre con una enerjía indomable los contribuyentes del país, a quienes el dar de Quevedo es el único dar que les agrada. Miéntas estos proyectos no salgan de la esfera de los diarios, el vecindario guardará silencio recordando que el papel lo aguanta todo.

Pero el tiempo pasará; i si el señor Vicuña no escapa a tiempo, tendrá necesidad de principiar a poner en práctica algunas de sus múltiples ideas: lo emplazamos para entónces. Es mui posible que al pié de la estátua de O'Higgins, en donde dentro de pocos dias se reunirán diez mil desocupados para escucharlo i aplaudirlo, se congreguen dos o tres mil vecinos alarmados en su bolsa para pedir a gritos su separacion.

Si la adoquinacion es un proyecto importante para que Santiago deje de ser la ciudad de los sacudones, de los lodazales i de las polvaredas, si el mejoramiento del Presidio es un deber de justicia i humanidad, si el nuevo departamento del Hospicio es una obra de noble filantropía i si las fiestas con que va a solemnizarse la inauguracion de la estátua de O'Higgins son un acto de reparacion i patriotismo, en cambio el decreto que ha espedido la Intendencia para suprimir la mendicidad es una impremeditacion indisculpable, por mas que el público lo haya aplaudido con entusiasmo i por mas que la prensa no lo haya censurado con acritud.

En los primeros dias recayó sobre él una aprobacion unánime. Recordábase solo lo asqueroso del mendigo, lo falso de su mise-

ria, la corrupcion que a veces cubren sus harapos, el tráfico infame que jeneralmente se practica invocando la caridad. Sin ninguna causa ostensible que pudiera justificarlo, en Santiago estaba desarrollándose un verdadero pauperismo. En ciertos dias de la semana invadia las calles de la capital una multitud informe, andrajosa i nauseabunda que hacia alargar la mano i volver el rostro, que despertaba la repugnancia mas que la compasion i a cuyo impuro contacto todo el mundo queria sustraerse. Agréguese a esto otra multitud no ménos numerosa de niños de corta edad que educados en el ocio habian adquirido la jerga del pordiosero, i que apelando a los sentimientos filantrópicos de un público engañado marchaban a grandes pasos por el camino de la depravacion, i se tendrá una idea de lo que habia llegado a ser la mendicidad.

El mal era grave indudablemente, i se hacia indispensable correjirlo. Al dictar el decreto que nos ocupa, la Intendencia no hizo mas que traducir un pensamiento jeneral; pero las autoridades serian inútiles si solo tuvieran por objeto convertir servilmente en prescripciones legales los deseos que a una mayoría mas o ménos respetable se le ocurrirá formular. Las autoridades están en el deber de ser justas, sensatas e inteligentes para satisfacer o rechazar, para adoptar o rehacer las exigencias públicas segun ellas sean inspiradas por la verdad o por el error, por el egoismo o por el desinterés. Hai ciertos principios de equidad natural i de derecho primitivo que en todo tiempo i en todas partes es necesario atender i respetar, i entre ellos ninguno mas sagrado que el que reconoce en el desvalido la facultad de implorar en la calle o en la plaza, desde el hogar propio o en el domicilio ajeno, la proteccion de aquéllos a quienes la fortuna ha prodigado sus favores.

Desde luego, hai en el decreto una frase absurda que no se justificará jamás: la mendicidad es prohibida. La mendicidad no puede prohibirse con mas derecho ni con mas eficacia que la viruela. Ambas son un mal, una plaga, una epidemia lamentable; pero prohibirlas es querer estirpar por una simple providencia administrativa un hecho humano, fatal, imprescindible que se renovará todos los dias mientras en el mundo haya desigualdad de condiciones, mientras los ojos puedan perder su luz, los brazos su movimiento i el cerebro su actividad. No hai sólo una jeneracion de pobres. La sociedad es como un vaso en que el agua, inmóvil al principio, va ajitándose despues al calor del progreso, de la riqueza i de la poblacion. Las partículas que se entibian suben a la superficie, i las de temperatura mas baja descienden hasta el fondo. Suprimidos los mendigos de hoy, vendrán los mendigos de mañana; i la autoridad, incapaz de transformar las leyes naturales del universo, será impotente para estirparlos.

Hai abusos, explotaciones, crímenes encubiertos por los hara-

pos del mendigo, i es preciso castigarlos. Pero ¿qué se hace para esto sino condenar de un golpe la verdadera i la falsa miseria confundiéndolas ambas en una misma disposicion? No habia necesidad de resucitar decretos fenecidos ni de crear principios nuevos: el dolo, la estafa, la vagancia están prohibidas por antiguas leyes que la policía nunca debió olvidar. El señor intendente bien pudo limitarse a pedir a sus subalternos el simple cumplimiento de la lei sin necesidad alguna de esa inmensa aglomeracion de citas i de anécdotas que da en apoyo de su decreto.

I luego, pena causa reconocerlo! lo que se suprime es la mendicidad harapienta i nauseabunda, la que nos pide un pan para su sustento, la que nos hace volver los ojos i detener la respiracion, nó la que se viste con decencia ni la que exige un cóndor para satisfacer las conveniencias del respeto humano. ¡Desgraciadamente, si tenemos al exterior los ojos de la cara, tenemos dentro del pecho escondido el corazon, i no nos acordamos de que el corazon debe conmoverse cada vez que la vista se siente mortificada! Lo demás es practicar un egoismo infame, sacrificar la miseria irremediable a la comodidad de nuestros placeres i hacer a un lado la desgracia del desvalido para que no se perturben nuestras fiestas con el espectáculo del dolor.

Lo que resulta despues de todo es que la miseria se eleva a la categoría de delito, i que se condena a prision perpétua, porque prision perpétua es el Hospicio, a los que han cometido el crimen, el crimen involuntario, de ser cojos, mancos o ciegos. ¿Por qué mendigar en la calle cuando en el Hospicio se encuentra el pan? Pero ¿a qué precio? ¿No se cuenta para nada el instinto de la libertad que es igual sino mayor que el instinto de la conservacion? No importa: la raza canina se estirpa con píldoras de arsénico. La raza de los indijentes con la reclusion a perpetuidad.

I miétras tanto, despues de reconocer que la mendicidad es la herencia del inválido como el trabajo es la herencia de los pobres, la Intendencia de Santiago no tiene el menor inconveniente para permitir a las hermanas capuchinas el derecho de invocar la caridad. ¿Las santas mujeres son inhábiles para el trabajo? Han hecho voto de pobreza, es cierto; pero ¿puede uno obligarse a ser mendigo? No hai miserables voluntarios; i la autorizacion concedida a aquellas reverendas madres está probando que los principios absolutos son impracticables aunque se emplee para defenderlos todo el papel que producen las fábricas europeas.

Pero hagamos una transicion violenta conservando hasta cierto punto la unidad de esta revista con la identidad del personaje que nos ha detenido por mas tiempo. La lluvia ha caido a cántaros, i las infinitas comisiones i los programas infinitos que debian reunirse i realizarse en torno del monumento elevado a

la memoria del ilustre O'Higgins han tenido que aguardarse para mejores días. Las calles estaban embanderadas, indicados los oradores, colocadas las tribunas, invitados los intendentes i los cabildos, todo previsto, dispuesto i preparado para la gran solemnidad de la inauguración. Se había gastado en anunciarla mas papel del que gastó en cartuchos el insigne dictador para vencer al enemigo. Pero vino el agua, i los hijos de ese jeneral que se batió cien veces calado hasta los huesos i con el fango hasta las rodillas, no pudieron desafiar el capricho de las nubes. Verdad es que en Inglaterra ninguna reunion ni procesion alguna se posterga por las variaciones de la atmósfera; pero nosotros no podríamos batirnos ni votar lloviendo. La gloria de O'Higgins pende de un aguacero; i si en algun domingo de abril al cielo se le ocurre abrir sus cataratas, no habrá político bastante ardiente que se atreva a cerrar su paraguas para depositar en la urna su sufragio.

Soledad al rededor del monumento i soledad en el interior de los teatros. En vano los Garay, antiguos conocidos, se empeñan por atraer al público; en vano la señora Civili, inteligencia indisputable, se esfuerza por no comprender que nuestro público tiene ocupaciones numerosas que le impiden asistir al espectáculo. Los artistas saben que cada vez que en el colejio de San Luis o de los Padres Franceses se representa por muchachos de diez años una comedia mutilada, estropeada i remendada, el respetable público acude en tropel i se disputa la felicidad de obtener una carta de invitación. ¿Qué puede probar este alinco extraordinario sino una afición irresistible por el drama? En esos escenarios improvisados, no hai sillones confortables ni siquiera una techumbre de madera. El público se estropea por llegar, con la seguridad de estar allí al aire libre i con la probabilidad de atrapar un reumatismo o por lo ménos un catarro. I los artistas que tienen el candor del talento i la vanidad del arte, creen que todo es repartir unos cien carteles i reunir quinientos espectadores.

Error, i error lamentable que se traduce en el pago de la orquesta, de la luz i del local. Nuestro público, enérgicamente inclinado a gozar los encantos de la música en la Alameda o en la Plaza, pierde todos sus apetitos filarmónicos cuando está de por medio esa formalidad prosaica de la boletería.

No hai como escuchar un buen redoble de tambor sentado en un sofá de hierro a la sombra de los árboles. ¡Los teatros! ¡Los teatros son mui estrechos, mui mal ventilados, i luego si viene un incendio hai tan poquísimas salidas! ¡I despues aquellas piezas, i aquellos actores i aquellos entreactos!

En el curso de nuestra vida hai una época solamente que tiene el privilejio de conmover la rebelde fibra artistica de la población. El 15 de setiembre aparece el programa oficial de las fiestas cívicas anunciando que al salir el sol se hará en la forta-

leza de Hidalgo la salva de Ordenanza i que por la noche, una vez terminados los fuegos de artificio, se dará principio a la funcion de teatro entonando el himno nacional. La jente no puede resistir a la invitacion de la intendencia: las paredes se han blanqueado, se han enarbolado las banderas, se ha sentido el olor a pólvora en el Campo de Marte i en la Plaza principal. El público se agolpa, el teatro se hace estrecho, i dos dias despues, *quantum mutatum ab illo!* el teatro puede apostar con el cementerio a cual de los dos está mas sombrío i solitario. Son entusiasmos intermitentes que revelan un público con tercianas.

Por lo demás, la misma vida tranquila, uniforme i monótona de siempre. El país no se acuerda del gobierno, i el gobierno no se acuerda del país. Chile es una nacion privilegiada en donde la administracion podria suprimirse. Para satisfacer nuestras necesidades, con el comandante de policia basta i sobra. Para conservar la respetabilidad tradicional de la primera majistratura, un presidente de afrecho bastaria. Los moros huyeron mucho tiempo ante el cadáver del Cid.

I aquí deberíamos poner punto final a estos renglones que se han prolongado mas de lo que quisiéramos; pero estamos en la obligacion de dirijir una palabra de gratitud a nuestros amigos i compañeros de la prensa liberal que en esta ciudad i en las provincias han saludado a la REVISTA DE SANTIAGO con marcadas muestras de simpatía. Guiados por un noble propósito, hemos encontrado en todas partes auxiliares jenerosos. Como lo verán nuestros lectores al frente de este número, la REVISTA se ha enriquecido con nuevos e intelijentes colaboradores, cuyos trabajos serán una prenda de buen éxito para ella i una garantía de buen servicio para el público, colaboradores entre los cuales ocupa el puesto de honor i de preferencia el nombre ilustre i simpático de la señora doña Rosario Orrego de Uribe que a veces bajo su firma, a veces bajo el venerable seudónimo de Una Madre ha llevado el delicado espíritu i el tierno corazon de la mujer al campo de la literatura nacional.

FANOR VELASCO.